

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 11 de octubre de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/211/2025

CNDH protege y acompaña derechos humanos de caravana migrante de Tapachula, Chiapas a la CDMX

La Comisión vigilará el respeto irrestricto de los derechos humanos de quienes integran la caravana: niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad múltiple

Personal de este Organismo Nacional monitorea condiciones y necesidades de seguridad, alimentación y orientación jurídica

Ante la conformación de la caravana migrante que partió el 1 de octubre de 2025 del municipio de Tapachula, Chiapas, con destino a la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa que a través de su Oficina Regional ha realizado acciones de monitoreo para identificar las condiciones y necesidades de las personas migrantes, con especial atención a la seguridad, alimentación, salud y orientación jurídica.

Durante el recorrido, se ha constatado que la caravana está integrada por niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad múltiple debido a la falta de recursos básicos y a los riesgos asociados con su tránsito por vías públicas.

Este Organismo Nacional reconoce y valora la presencia de autoridades federales, estatales y municipales, quienes han brindado espacios para pernoctar, insumos de higiene y atención humanitaria, incluyendo la participación de Grupos Beta del Instituto Nacional de Migración (INM), así como de personal del IMSS-Bienestar, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, de la Dirección de Derechos Humanos Municipal, del Sistema DIF y de Protección Civil de Pijijiapan, Chiapas.

Respecto de los hechos ocurridos la madrugada del 9 de octubre de 2025, cuando elementos del INM y la Guardia Nacional realizaron un operativo en Pijijiapan, la CNDH ha recabado información de las personas migrantes para verificar posibles violaciones a sus derechos humanos y dará

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

seguimiento a la queja presentada por el Comité de Derechos Humanos de Base de Chiapas Digna Ochoa, en el marco de sus atribuciones legales.

Este Organismo Nacional reitera la importancia de que todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, garanticen la protección y atención de las personas en situación de vulnerabilidad durante su tránsito, asegurando el respeto a sus derechos humanos, en especial de los grupos más sensibles como niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas mayores y personas con discapacidad.

La CNDH continuará monitoreando y acompañando el desarrollo de la caravana migrante, coordinando acciones para proteger los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad, en cumplimiento con el marco normativo nacional e internacional, y reafirma su firme compromiso para fortalecer una sociedad más justa, libre y respetuosa de la dignidad humana.

¡Defendemos al pueblo!
